

Protocolo, Honores y distinciones

Fines del Tratamiento <i>¿Para qué tratamos los datos personales?</i>
Datos de contacto de personas físicas o representantes de entidades jurídicas necesarios para la organización de actos protocolarios y/o que han sido objeto de otorgamiento de honores o distinciones por parte del Ayuntamiento.
Delegado de protección de datos <i>¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i>
dpd@utrera.org
Base de legitimación <i>¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?</i>
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD; Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD;
Detalle base de legitimación
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Categoría de los afectados <i>¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?</i>
Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que participen o asistan a actos protocolarios organizados por la Administración o a los que la Administración haya concedido honores o distinciones.
Categoría de Datos Personales <i>¿Qué datos personales tratamos?</i>
Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, información comercial
Categorías de destinatarios de comunicaciones <i>¿A quién se comunica o cede la información?</i>
Medios de comunicación
Transferencias Internacionales <i>¿Realizamos transferencia internacional de datos?</i>
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión <i>¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?</i>
Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la Ley